

**44º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Argentina en el EPU de Camerún**

**14 de Noviembre 2023 – 14:30 hs (1´5´´)**

Saludamos a la delegación de Camerún y agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos la ratificación por parte de Camerún de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de las Personas con Discapacidad en África.

La delegación argentina recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;

2. En línea con lo recomendado en el EPU de 2018, derogar el marco normativo y los actos administrativos que penalizan, y estigmatizan las relaciones consensuadas entre personas del mismo sexo.

3. Garantizar los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión para todas las personas, incluidas los y las periodistas, las personas defensoras de los derechos humanos y los integrantes de los partidos de la oposición.

Muchas gracias.